



### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Tlalchapa, Guerrero, municipio del mismo nombre, siendo las Diez horas con Ocho minutos del día Tres de Enero del año Dos mil Diecisiete, reunidos previa convocatoria en la sala de cabildos del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se dan cita para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Pase de Lista.
3. Verificación del Quórum Legal e instalación de la sesión.
4. Propuesta y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta anterior.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017:

- a) Políticas de Ingresos y Gasto para el Ejercicio Fiscal 2017.
- b) Límites Autorizados para realizar adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2017.
- c) Programa Operativo Anual Para el Ejercicio Fiscal 2017.
- d) Plantilla de personal 2017
- e) Tabulador salarial 2017
- f) Tabulador de viaticos 2017.

7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Distribución de los Recursos del Fondo IV del Ramo XXXIII del FORTAMUN, para ser publicados a los rubros de Seguridad Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2017.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Curso seguido, en términos del artículo 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se fueron abordando cada uno de los puntos considerados en el orden del día, de la manera siguiente:

1. A solicitud de la Ciudadana Presidenta Municipal del municipio de Tlalchapa, Guerrero, el Secretario General del H. Ayuntamiento que nos ocupa, procedió a realizar el registro de cada uno de los ediles para dar debido cumplimiento al **Primer punto** del orden del día.

Noemí Hernández





Contándose con la presencia de los siguientes ediles del municipio de Tlalchapa, Guerrero: **Dra. Ma. Amalia Mora Eguiluz**, Presidenta Municipal Constitucional; **Ing. Osciel Luviano Rodríguez**, Síndico Procurador; **Profra. Sara Albarrán Jaramillo**, Regidora de la Participación Social de la Mujer; **Profr. Antonio Castañeda Andrés**, Regidor de Educación; **Profr. Jonás Sebastián Ortuño**, Regidor de Cultura y Deporte; **C. América Castro López**, Regidora de Salud; **C. Elvira Salmerón Gómez**, Regidora de Desarrollo Rural; **C. Noemi Hernández De la Sancha**, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y **C. Elpidio Alonso Domínguez**, Secretario General.

2. El Secretario General del H. Ayuntamiento, por indicaciones del primer munícipe, procedió a realizar el pase de lista, confirmándose que quienes se registraron continúan estando presentes, quedando con esta acción realizado el **Segundo punto** del orden del día.
3. Hecho lo anterior y constando a todos los ediles que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, están apersonados la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal, haciendo uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse reunidos la mayoría de los ediles que integran la Comuna Municipal, declara existe Quórum Legal, razón por la cual a las Diez horas con Veintiún minutos del día del inicio de la presente sesión, el Ayuntamiento queda válidamente instalado y en consecuencia los acuerdos que se tomen en ella adquirirán plena validez jurídica; quedando de esta manera abordado el **Tercer punto** del orden del día.
4. Para dar seguimiento a la Sesión, la Ejecutiva Municipal, solicitó al Secretario General, diera lectura el proyecto del Orden del Día, quien lo fue haciendo de manera clara, mientras los ediles reunidos fueron escuchando con atención y al concluirse la lectura coincidieron que el orden es el adecuado, por lo que lo aprobaron mediante voto mayoritario y con esta acción se desahogó el **Cuarto punto** del orden del día.
5. Enseguida se procede a cumplir el **Quinto punto** del orden del día, cuando por acuerdo unánime de todos los ediles presentes, se dispensa la lectura del acta anterior.
6. Realizado lo anterior la Ciudadana Presidenta Municipal, presenta al H. Cabildo Municipal para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de

NOEMI HERNANDEZ





Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de la presente gestión municipal, el cual contiene:

- a) Políticas de Ingresos y Gasto para el Ejercicio Fiscal 2017.
- b) Límites Autorizados para realizar adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2017.
- c) Programa Operativo Anual Para el Ejercicio Fiscal 2017.
- d) Plantilla de personal 2017
- e) Tabulador salarial 2017
- f) Tabulador de viáticos 2017.
- g) Programa Inicial de Inversión del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal FASIM-DF para el Ejercicio Fiscal 2017

Los ediles reunidos exponen sus diversos puntos de vista, concluyendo que la propuesta es congruente, por lo que deciden por mayoría de votos aprobar el **Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**, de nuestro municipio, por un monto de **\$34,860,394.00 (Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Mil Tresciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**,

7. Posteriormente la Ciudadana Presidenta Municipal, presenta al H. Cabildo Municipal para su análisis y en su caso aprobación de la **Distribución de los Recursos del Fondo IV del Ramo XXXIII del FORTAMUN**, para ser aplicado a los rubros de Seguridad Pública, Durante el Ejercicio Fiscal 2017.

Los ediles reunidos proceden a tomar en sus manos la información, exponen sus planteamientos, coincidiendo en que es un asunto de gran importancia, por lo que hecho el análisis correspondiente, deciden por mayoría de votos aprobar la **Distribución de los Recursos del Fondo IV del Ramo XXXIII del FORTAMUN, para ser aplicados en los rubros de Seguridad Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2017**, por un monto de **\$6,940,185.00 (Seis Millones Novecientos Cuarenta Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, según lo tutelado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y el arábigo 19 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

8. A punto de concluir la deliberación del orden del día, la Ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Ma. Amalia Mora Eguluz, pregunta a la asamblea si tiene algún asunto general que tratar y, al no haber solicitud alguna sobre este punto, el señor presidente procede inmediatamente a desahogar el punto siguiente.



NOEMÍ HERNÁNDEZ



9. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, en el uso de la palabra la Ciudadana Dra. Ma. Amalia Mora Eguiluz, en su calidad de Presidenta Municipal, manifestó que siendo la hora con Trece minutos del día de su inicio, declara clausurada la sesión del Cabildo para que surta los efectos legales procedentes.

----- DAMOS FE -----

**DRA. AMALIA MORA EGUILUZ**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**ING. OSCIEL LUVIANO RODRÍGUEZ**  
 SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.

**PROFRA. SARA ALBARRÁN JARAMILLO**  
 REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

**PROFR. ANTONIO CASTAÑEDA ANDRÉS**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN.

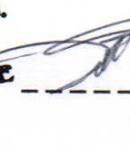
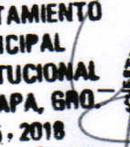
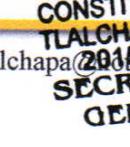
**PROFR. JONÁS SEBASTIÁN ORTUÑO**  
 REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE.

**C. AMÉRICA CASTRO LÓPEZ**  
 REGIDOR DE SALUD.

**C. ELVIRA SALMERÓN GÓMEZ**  
 REGIDORA DE DESARROLLO RURAL.

**C. NOEMI HERNÁNDEZ DE LA SANCHA**  
 REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**C. ELPIDIO ALONSO DOMÍNGUEZ**  
 SECRETARIO GENERAL.

  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
 SECRETARÍA GENERAL

